

LA VILLA ROMANA DE ALMENARA-PURAS (VALLADOLID): PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN MUSEOGRÁFICA

MARGARITA SÁNCHEZ SIMÓN

Durante los últimos años se han desarrollado en España una serie de iniciativas encaminadas a recuperar *in situ* y a dar a conocer nuestro rico Patrimonio Arqueológico a una sociedad que cada vez es más consciente de su pasado histórico-cultural. En Valladolid la Excma. Diputación Provincial y la Universidad han puesto en marcha un proyecto para la recuperación, integración social, adecuación museográfica y difusión de un yacimiento muy ligado desde hace décadas a ambas instituciones: la villa romana de Almenara-Puras (Valladolid)¹.

La Excma. Diputación Provincial, consciente de la situación en la que se encontraban los restos, y en el marco de su política cultural y preocupación por la conservación, recuperación y rehabilitación del Patrimonio Cultural, recabó en 1996 la colaboración del Área de Arqueología del Departamento de Prehistoria, Arqueología y Ciencias y Técnicas Historiográficas para ejecutar el proyecto "Trabajos de documentación e intervención arqueológica en la villa romana de Almenara-Puras" dirigido por la doctora C. García Merino, profesora titular del citado departamento. Como primer paso se promovió la redacción del Plan Director cuya elaboración le fue encargada a M. Sánchez Simón, becaria del proyecto, y a R. Valle González, arquitecto del Departamento de Arquitectura del Área de Acción Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid. En este documento se recoge el estado actual del yacimiento, sus necesidades y las pautas y actuaciones apropiadas para su proyección futura. Desde su aprobación en febrero de 1997 ya se han dado los pasos necesarios para ejecutar las propuestas previstas para 1999.

¹ La figura 2 ha sido tomada del Plan Director de la villa romana de Almenara-Puras, y ha sido realizada por el Departamento de Arquitectura del Área de Acción Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid. Las fotografías de los mosaicos pertenecen a A. Balado y R. Gómez.

EL YACIMIENTO DE “LA CALZADILLA”

La villa se sitúa en terrenos propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en el pago denominado “La Calzadilla” entre los términos municipales de Puras y Almenara de Adaja; a él se accede por una desviación de la carretera N-403 (Adanero-Gijón) en el kilómetro 137,2 (Fig. 1). Fue declarado BIC en 1994.

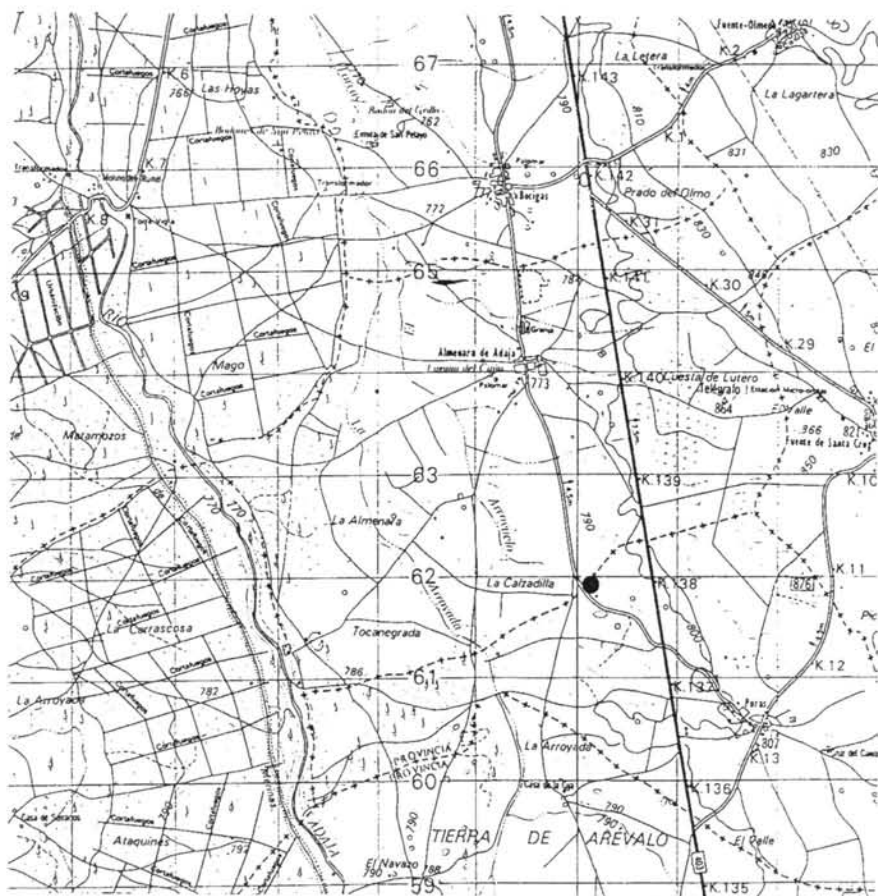


Fig. 1. Mapa topográfico (Esc: 1.50.000) con la situación del yacimiento de la villa tardorromana de Almenara-Puras.

El entorno geográfico de este yacimiento es un espacio habitado ya probablemente en el Neolítico, y de forma más segura y continuada en el Calcolítico Campaniforme (fase Cogotas I) y en el Hierro I. Los estudios sobre el poblamiento prehistórico inciden en que el área es especialmente apropiada para la explotación agrícola y ganadera debido a la existencia de un lavajo (Balado; 1989:93-97). Tras un periodo de tiempo en el que la secuencia ocupacional se interrumpe, se vuelven a registrar indicios de población en época romana; aunque se ha detectado material cerámico altoimperial (algo de *terra sigillata* itálica, hispánica, de tradición indígena y común) éste sólo es un indicador de la posible existencia de un asentamiento altoimperial cuya localización, características y evolución aún son desconocidas (Balado; 1989:84; Mañanes; 1992:51), y que podría haber quedado bajo la influencia de la ciudad de *Cauca* (Coca, Segovia) de la que dista aproximadamente 15 Km en línea recta (Mañanes; 1992:30).

Los primeros vestigios bajoimperiales fueron descubiertos en 1887 por V. M. Fernández de Castro. En los años 40 G. Nieto, miembro del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, excavó buena parte de la villa hallando ricos mosaicos. Desde entonces y hasta la mitad de la década de los 90 se han efectuado algunas intervenciones siempre dirigidas por miembros del citado Departamento: P. de Palol (en 1969), A. Balil (entre 1975 y 1983), J. I. Herrán y J. M. Serrano (en 1989), y T. Mañanes (a partir de 1991) (Mañanes; 1992:30). Paralelamente a las excavaciones la investigación se ha enriquecido con la prospección del entorno y con el estudio de las fotografías tomadas en vuelos específicos para el yacimiento.

Gracias a todas estas intervenciones se conoce, aunque parcialmente, su planta con una *pars rustica* situada en torno a la *urbana*. De aquélla se han documentado algunas estancias (Delibes y Moure; 1974) y dos alas apreciada en fotografías aéreas (Olmo, del; e. p.). La *pars urbana* se configura con un bloque único en el que cada uno de los ambientes identificados aparece perfectamente integrado (Fig. 2). El momento en el que se edifica la villa es todavía impreciso debido en gran medida a la falta de elementos datables; las características técnicas y morfológicas de los escasos fragmentos cerámicos hallados (Delibes y Moure; 1974:49; Balado; 1989:84-85; Mañanes; 1992:51) parecen indicar que su construcción puede retrotraerse hasta finales del siglo III o comienzos del IV d. C., datación en la que incidirían los mosaicos².

² Los estudios sobre los mosaicos de esta villa han demostrado que fueron ejecutados por el mismo taller que pavimentó las estancias de la también vallisoletana villa de Prado (Torres; 1990:233). Recientemente se ha podido apuntar para éstos últimos una cronología, basada en argumentos estratigráficos, en la primera mitad del siglo IV d. C. (Sánchez Simón; 1998).

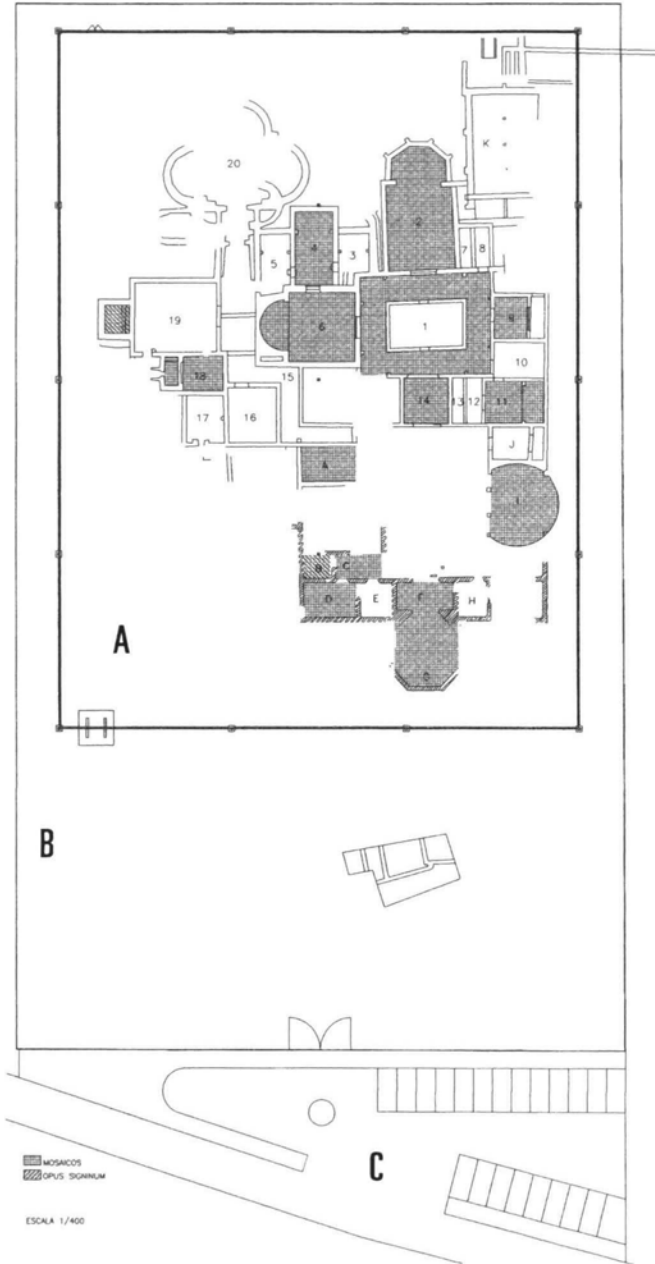


Fig. 2. Parte residencial de la villa. En el plano se señala la planta del cubrimiento (A), el perímetro vallado del recinto (B) y los aparcamiento previstos (C).

LA PARS URBANA

Puesto que es la zona mejor conocida de la villa y sobre la que principalmente va a incidir el proyecto de recuperación expondremos de forma detallada la descripción e interpretación de su planta (Fig. 2).

Ocupa una superficie cercana a los 1600 m². Aunque no se ha exhumado completamente se pueden identificar cuatro zonas: en el mismo eje axial dos grupos de estancias alrededor de espacios abiertos, un pasillo que desemboca en un aula triconque, y por último las termas (Mañanes; 1992:42). Todas ellas forman una edificación concebida unitariamente en la que no se observan remodelaciones estructurales posteriores al momento de su construcción.

En el grupo de estancias septentrional, éstas se disponen alrededor de un patio cuadrangular ajardinado de 9,15 m de longitud por 7,73-8 de anchura (n.º 1). Funcionalmente este espacio no es solamente un ambiente destinado a la distribución e iluminación de las habitaciones; el patio como variante del peristilo se convierte, al igual que aquél, en un elemento esencial de la vida privada que contribuye al desarrollo de las relaciones públicas del señor con la clientela (Thébert; 1991:347). El pasillo que lo bordea tiene un pavimento musivo³ con composición geométrica de octógonos y cruces en los lados norte y sur, y circunferencias secantes en los este y oeste. En la pared interna 8 soportes sostendrían otras tantas columnas o pilares con carácter decorativo más que estructural. En el eje axial y con una clara disposición preeminente se construye la mayor de las estancias, el *oecus* (n.º 2), una sala esencialmente de recepción con cabecera pentagonal ligeramente realizada. Que se trata de una habitación destacada no solamente se deriva de sus amplias dimensiones (algo más de 14 m de largo por 7,40 de ancho), sino también de su rico pavimento musivo. Éste adopta una composición en octógonos, cuya complejidad es mayor en el remate pentagonal que en la sala; concretamente ésta se compartimenta en cuatro paneles idénticos en torno a un cuadro central con motivos vegetales: una gran diadema y corona de laurel.

En el lado oeste del patio un grupo de cuatro habitaciones, dos *triclinia* (n.ºs 4 y 6) y dos de servicio (n.ºs 3 y 5), forman un conjunto definido no ya sólo por la comunicación que entre ellas se establece, sino además por el programa iconográfico de sus pavimentos que se caracteriza por el tema de las cráteras. El *triclinium* n.º 6 se comunica directamente con el pasillo; es una sala cuadrangular (de 7,78 m por 7,90) con una exedra semicircular en el extremo; el suelo de la cabecera ofrece una gran y vistosa crátera de la que penden elementos vegetales; en la sala hay un panel central, con nuevamente cráteras en las cuatro esquinas de las que salen hojas de acanto, rodeado por una composición de meandros de svásticas de doble retorno entre palometas de llave. Una puerta abierta en su muro septentrional da acceso al

³ La descripción de los mosaicos se basa en las de T. Mañanes (T. Mañanes; 1992) y R. Gómez y A. Balado (Gómez y Balado; 1992).

segundo *triclinium* (n.º 4) jalonado a su vez por dos habitaciones de servicio (n.ºs 3 y 5). El carácter más privado de la n.º 4 con respecto a la 6 se determina por el acceso que se realiza desde otra habitación por una puerta menos ancha. El esquema constructivo de las habitaciones 3, 4 y 5 (con una principal de mayor tamaño y suelo de mosaico, y dos secundarias) tiene una unidad que queda patente no sólo porque las tres ofrecen la misma solución para señalar la cabecera (con dos columnas o pilares sobre soportes adosados a la pared), sino también porque las laterales únicamente son accesibles desde la central. Solamente la n.º 4 tiene pavimento musivo con cuatro grandes cuadros en los que vuelve a estar presente el motivo de cráteras y hojas de acanto rodeadas por cenefas con trenzado de ocho cabos. La cabecera se remarca mediante dos soportes y por un ligero realce en el suelo.

Otros espacios presumiblemente relacionados con ambientes de recepción son los n.ºs 10 y 11. El primero, accesible desde el patio, parece corresponder a una antesala a través de la cual se pasa a la 11. La compartimentación de esta última en dos ambientes por cortos tramos de muro se corresponde en el pavimento con un ligero escalón y por representarse motivos diferentes: un esquema ortogonal de octógonos irregulares adyacentes por los lados cortos con cuadrados y círculos para la sala, y ruedas sobre peltas tangentes para la cabecera (Lám. I.1). Aunque en principio se ha considerado como una sala para recibir, no es menos cierto que también pudiera relacionarse con un cubículo con *lectus*; si a favor de esta última interpretación está el hecho de un pavimento diferenciado y con temática más sencilla en el extremo, en contra se puede aducir la escasa intimidad y la amplitud del espacio para la cama, siendo por lo tanto estructuralmente más parecida a la estancia n.º 4 que a la 9 y J, éstas claramente dormitorios.

Es la n.º 9 una habitación de reducida dimensiones (5,80 por 4,40 m) en la que se distingue el espacio para el lecho (sin pavimento musivo) de la antecámara; en el suelo se reproduce un esquema de exágonos con flores de lis. Enfrentada al *oecus* al sur está la habitación n.º 14, que da acceso al núcleo septentrional. Cuadrada, de 5 m de lado, ofrece dos vanos opuestos (de 2,40 m cada uno); en el septentrional se aprecian las marcas de las jambas; en el pavimento musivo se vuelve a encontrar una combinación compleja de octógonos, en este caso con cruces griegas (Lám. I.2). Otros espacios poco definidos en cuanto a su funcionalidad son los n.ºs 7, 8, 12 y 13. Presentan en común una disposición pareada y unas dimensiones similares (4,90/96 m de longitud por 1,70/0 de anchura); quizás su finalidad sea solamente constructiva.

El grupo de estancias meridional está parcialmente exhumado. Se reconocen 10 espacios organizados probablemente en torno a un patio columnado de orden toscano (Mañanes; 1992:44) y sin duda bordeado por un pasillo al que se abrirían las estancias. A pesar de los pocos datos con los que se cuenta, se observa una simetría con respecto al núcleo septentrional en función de un eje oblicuo que seccionase de norte a sur a ambos conjuntos. Dos son los espacios destacados, un *oecus* en el extremo del eje axial, y un *triclinium* al este del patio. El primero (G) se accede por una antesala (de 6,60 m por 3,10) pavimentada con mosaico de esquema

ortogonal de octógonos. En su interior la única representación figurada: el baño de Pegaso (Láms. II). Adquiere la sala la configuración de un octógono, disposición geométrica muy ligada a los gustos edilicios y de diseño de la Antigüedad tardía, cuyo esquema se repite en numerosas villas hispanas, y siempre asociada a estancias muy representativas (Regueras y Pérez; 1998: 18-19). Como *triclinium* (I) se identifica a una sala triconque; en el mosaico hay un espacio central –prácticamente perdido– rodeado por tres sectores semicirculares con composición de cuadrados separados por listeles (representación de casetones), esquema que refuerza la funcionalidad de comedor. El acceso se realiza por tres vanos, más estrechos los laterales que el central, disposición ampliamente documentada en otras estancias de idéntica naturaleza.

En cuanto al resto de las habitaciones poco puede comentarse. El ala meridional del peristilo aparece ocupada por una alternancia de espacios pavimentados con mosaicos y otros que no lo están; el central corresponde al vestíbulo de la G. Se reconoce un cubículo con lecho al este, y al oeste otros espacios entre los que cabe señalar el B con suelo de *signinum* y moldura de cuarto de círculo en la unión con la pared.

Bordeando las estancias 6, 5 y A se documenta un pasillo (n.º 15) acodado de anchura irregular que remata en un aula triconque (n.º 20). Este tipo de estancias, de probable origen helenístico, adquieren un gran desarrollo en la arquitectura romana, generalizándose en los siglos III y IV d. C. Principalmente se asocian a espacios con funcionalidad termal, a *triclinia* y en menor medida a mausoleos y *sacella* (Regueras y del Olmo; 1998:678). En la villa de Almenara-Puras se conocen dos (n.º 20 y espacio I), y cada una de ellas reproduce una morfología distinta: con lóbulos muy marcados en la 20, y con éstos apenas desarrollados en la I. En ambos casos es clara su asociación con *triclinia*.

La disposición de las estancias de las termas sigue un esquema lineal *frigidarium-tepidarium-caldarium*. Es el *frigidarium* (n.º 19) una gran habitación (de 9,70 m por 7,80) en cuyo extremo oeste se adosa una piscina (de 3 m de lado por 0,50 de profundidad) a la que se accede por dos escalones; toda ella está revestida de *opus signinum*. Al sur el *tepidarium* (n.º 18) de dimensiones sensiblemente más reducidas (4,72 por 3,94 m). Un rebaje abocinado realizado con ladrillos junto a la puerta señala el espacio del *labrum*. Enfrente hay una pequeña bañera (de 1,26 por 2,66 m) sobre *hipocaustum* cuyo *praefurnium* se abre al este; el estrecho hueco entre la pared y los restos de moldura indica que hay una cámara de aire con dos chimeneas de latericio en los muros norte y sur para facilitar la salida de humos. La *suspensura* se pavimenta con un bello mosaico de peces. También con teselas se realiza el suelo de la sala, y en él se vuelve a recurrir al esquema ortogonal de octógonos si bien articulados de manera compleja creando cruces griegas y rectángulos. El *caldarium* se reconoce por el *hipocaustum* de la habitación n.º 17, cuya fuente de calor se halla en un *praefurnium* abierto al sur y del que sólo se conoce la boca. No se tienen datos de la composición del *area*; sí de las *pilae* de ladrillos cuadrados. Una alineación de soportes más gruesos que divide el espacio a la mitad deben relacionar-

se con una piscina de agua caliente cuyo desagüe aún se ve en el muro occidental; los mencionados soportes reforzarían la cimentación en el punto en el que se construyen las paredes de la bañera.

La *pars urbana* que se ha descrito se caracteriza por una fuerte axialidad y simetría, y ambos aspectos conllevan una *conduplicatio* de los espacios: dos patios, dos *oecii* y tres *triclinia*.

En relación con este fenómeno de la *conduplicatio*, S. Ellis ha señalado (Ellis; 1988; 1991) que la sociedad aristócrata romana en el Bajo Imperio ofrece una concepción doméstica diferenciada con respecto a la de épocas anteriores. Dentro de ésta esfera hay una tendencia a no simultanear las funciones pública y privada; por ello se crean ambientes por duplicado destinados a señalar una mayor privacidad y a diferenciar la clase de huéspedes. En función de ello se construyen salones longitudinales con cabeceras destacadas apropiados para impactar, frente a espacios de planta centralizada, menos intimidadores. Tal separación se refuerza por la duplicidad de accesos.

En Almenara-Puras parece clara tal ideología. Para llegar al denominado núcleo septentrional ha de recorrerse un largo trayecto que finaliza en una sala rectangular de cabecera pentagonal (el *oecus*), a su izquierda un *triclinium* con similar configuración. Al sur se reproduce la misma organización si bien con una concepción morfológica espacial diferente con espacios de planta centralizada: una sala pentagonal y una triconque de lóbulos poco marcados. Esta disposición hace que el eje axial quede definido por la oposición *oecus/loecus*. Dentro de este recorrido hay un hecho que llama la atención: la distribución de la composición ortogonal de octógonos precisamente en los suelos del itinerario superpuesto a dicho eje. La importancia de esta figura geométrica afín a los gustos arquitectónicos de la Antigüedad tardía y siempre relacionados con la idea del poder, parece evidente y cargada de significado en la villa de Almenara-Puras.

Otro hecho que caracteriza a esta planta es la presencia de dos aulas triconques. Destacada sobre el resto de las estancias se alza la más septentrional; su disposición hace pensar en la posibilidad de que pudiera existir, al menos en la concepción del diseño, otra al sur; de esta forma se complementa la simetría del conjunto⁴. Es precisamente el reconocimiento de este tipo de aulas en un foco de concentración especialmente en los alrededores de *Cauca*, así como en otras zonas más alejadas, lo que permite hablar de ello no como un resultado aleatorio de una documentación arqueológica parcial, sino como de una constatación del interés que el clan teodosiano parece haber mostrado por asegurarse el control del Duero (Regueras y del Olmo; 1998: 678-679).

⁴ Agradecemos a F. Regueras las indicaciones sobre este aspecto.

EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA VILLA

Las evidencias descritas ponen de relieve que el yacimiento ofrece un alto grado de interés histórico, arqueológico y patrimonial que justifica por sí sólo el proyecto de intervención integral; pero además concurren dos circunstancias favorables como son, por una parte que se conoce una extensión lo suficientemente amplia como para poder definir, individualizar y concretar las actuaciones necesarias, y por otra que se emplaza junto a uno de los ejes de comunicación más importantes de la provincia. Ambos son condicionantes fundamentales que aseguran la rentabilidad social de la inversión. El desigual conocimiento que la actividad arqueológica ha deparado de la parte residencial y de la rústica aconseja que no toda la villa sea susceptible recuperación y adecuación museográfica, sino que tan sólo lo sea la *pars urbana*. No obstante en el Plan Director se contempla también la excavación y registro de las dependencias agropecuarias, pues una vertiente importante de todo el proyecto es la exhaustiva investigación sobre el este enclave rural.

De cara a la recuperación en el Plan Director se proponen una serie de actuaciones complementarias que abarcan cuatro campos de intervención:

I.- En primer lugar se va a crear una infraestructura que asegure la proyección turística, didáctica y museográfica del yacimiento. En este sentido se ha vallado un área de 70 m por 130 que protege e individualiza la zona residencial del entorno y engloba al cubrimiento y al Aula Didáctica (Fig. 1). Ésta se concibe como un cuerpo longitudinal con una zona de recepción, una sala de exposición, almacén y otros espacios funcionales. Una estructura (de 60 m de ancho por 80 de largo) en acero Corten porticada⁵ con luces de 30 m separadas 20 m cubrirá la vivienda del *dominus*; en su interior la visita se efectuará por pasarelas que marquen el itinerario acompañadas de carteles y paneles informativos. También se contempla la traída de luz y agua, la mejora y señalización de la carretera así como un aparcamiento.

II.- La recuperación de la villa. En el yacimiento hay ya una zona de la parte residencial exhumada en la que se observan graves problemas de conservación, y otros sectores que no han sido excavados. Este hecho condiciona la deficiente comprensión de los restos y constituye una circunstancia poco apropiada para su recuperación. Ambas zonas comparten unas mismas necesidades y exigen la intervención arqueológica, la consolidación y la restauración. Por tanto la recuperación de la villa conlleva tres actividades complementarias: 1) la consolidación de los restos (muros, pavimentos no musivos, bañeras, *hipocausta*, canalizaciones, soportes, etc...) que no han sido tratados en anteriores intervenciones; 2) la restauración de pavimentos musivos⁶ y pinturas parietales; y 3) la actividad arqueológica encami-

⁵ Esta realización arquitectónica ha sido concebida por R. Valle, y entre sus ventajas ha de destacarse que sólo son tres los pilares que se superponen a restos constructivos de la vivienda que en ningún caso están sobre pavimentos musivos.

⁶ El "Proyecto de conservación y restauración de los mosaicos de la villa romana de Almenara-Puras" incluido en el Plan Director ha sido realizado por el restaurador J. A. Mondéjar Majuelos.

nada a limpiar los restos conocidos, a excavar la parte del área residencial que queda por excavar y a descubrir la zona de la parte rústica comprendida en la superficie vallada.

III.- La adecuación museográfica y didáctica contempla la dotación de contenidos y medios al Aula Didáctica y a la parte cubierta. Puesto que la visita se inicia en el Aula, en ella se va a ofrecer al turista una información general que abarque todos los aspectos relacionados con el yacimiento de cara a favorecer su mejor comprensión (el método arqueológico, la ocupación prehistórica e histórica, el fenómeno de las villas bajoimperiales y concretamente la de Almenara-Puras, el arte hispanorromano, y la vida en el campo en época romana); además se contará con maquetas didácticas y un audiovisual que incida sobre los mismos contenidos. En la parte residencial, y junto al itinerario de visita se colocarán una serie de atriles con los que se pretende llamar la atención y recordar informaciones ya señaladas en el Aula. La adecuación didáctica del conjunto se complementará con una serie de actividades pedagógicas que podrán ser desarrolladas con los centros educativos de la zona. Todas estas tareas se enfocarán a una proyección y difusión turística que abarca tanto al conjunto arqueológico y zona musealizada, como la demanda informativa de tipo divulgativo sobre los propios restos (guía, folletos, diapositivas, postales, pegatinas, artículos de recuerdo...).

IV.- En cuarto lugar se contempla la investigación y difusión científica. Los resultados obtenidos en este campo servirán de contenidos para la adecuación museográfica y didáctica, a la par que para estudiar exhaustivamente una de las villas más importantes de la provincia.

Iniciativas como la que en estas pocas páginas hemos intentado dar a conocer no pueden llevarse a cabo sin el adecuado apoyo financiero y científico que en el caso de Almenara-Puras queda reflejado por los convenios de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial y la Universidad de Valladolid. En este sentido ya sólo resta apuntar la firme voluntad de las instituciones implicadas en el proyecto que ya han ejecutado cuatro fases cuyos frutos han sido el vallado, cubrimiento, y la restauración de algunos mosaicos.

BIBLIOGRAFÍA

- BALADO PACHÓN, A. (1989): *Excavaciones en Almenara de Adaja: el poblamiento prehistórico*. Valladolid.
- DELIBES DE CASTRO, G. y MOURE ROMANILLOS, A. (1974): "Excavaciones arqueológicas en la villa romana de Almenara de Adaja (provincia de Valladolid)". *Noticario Arqueológico Hispano*, 2, págs. 9-50.
- ELLIS, S. (1988): "The end of the roman house". *American Journal of Archaeology*, vol. 94, págs. 565-576.
- . (1991): "Power, architecture, and decor: how the late roman aristocrat appear to his guest?". En *Roman art in the privated sphere. New perspectives on the architecture and decor of the domus, villa and insula*, págs. 117,140. Michigan.

- GÓMEZ GARCÍA, R. y BALADO PACHÓN, A.; Villa romana de Almenara de Adaja (Valladolid). Campaña de julio de 1992. Informe mecanografiado y depositado en la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León. Valladolid, 1992.
- MAÑANES, PÉREZ (1992): *La villa romana de Almenara-Puras (Valladolid)*. Valladolid.
- OLMO, J. del; (e.p.): "Fotointerpretación de la villa de Almenara de Adaja". En *Arqueología aérea: villas romanas*. Valladolid.
- REGUERAS, F. y OLMO, J. del (1998): "La villa de los Casares (Armuña, Segovia): propuestas de lectura". En *Actas del Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"*, vol, 2, págs. 675-686. Segovia.
- REGUERAS, F. y PÉREZ, E. (1998): *Mosaicos romanos de Salamanca*.
- SÁNCHEZ SIMÓN, M.; (1998): "Villa romana de Prado (Valladolid)". En *Actas del Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"*, vol. 2, págs. 713-728. Salamanca.
- THÉBERT, Y. (1991): "La vida privada y arquitectura doméstica en el África romana". En *Historia de la vida privada*, I, págs. 305-401. Madrid.
- TORRES CARRO, M. (1990): "Los mosaicos de la Meseta Norte". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LVI, págs. 223-243.

1



2



1. Detalle del mosaico geométrico de la cabecera de la habitación n.º 11. 2. Piso de la habitación n.º 14 con decoración de octógonos combinados con cruces griegas.

1



2



1. Habitación G. Mosaico figurado que representa el baño de Pegaso. 2. Detalle del pavimento musivo de la habitación G. Figura de la fuente Hipócrene.